



Historia del  
pensamiento político  
**Grado en Seguridad**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

# GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Historia del Pensamiento Político

**Titulación:** Grado en Seguridad

**Carácter:** Básica.

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial/semipresencial/a distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 2

**Semestre:** 1

**Profesores/Equipo Docente:** D. Álvaro Cremades Guisado

## 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias Generales:

- CG1.- Capacidad para la resolución de problemas.
- CG2.- Capacidad de análisis y síntesis.
- CG4.- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes• diversas.
- CG5.- Capacidad de tomar decisiones.
- CG6.- Capacidad de transmisión de conocimientos.
- CG7.- Compromiso ético en el trabajo.
- CG8.- Capacidad para trabajar en equipo.
- CG9.- Trabajar en entornos de presión.
- CG10.- Motivación por la calidad.
- CG11.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG12.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG13.- Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG14.- Habilidad en el diseño y gestión de proyectos.
- CG15.- Dominar la terminología económica básica y utilizarla en los contextos apropiados.
- CG16.- Adquirir la capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a los problemas de la vida cotidiana.
- CG17.-Formarse en la interpretación de casos de estudio, motivados en casos y noticias a partir de los modelos estudiados.
- CG21.-Capacitar al alumno para situar el estado de la cuestión sobre un problema concreto en la literatura económica, así como para decidir las herramientas econométricas apropiadas para contribuir a su solución.
- CG22.- Ser capaz de desarrollar argumentaciones que orienten la toma de decisiones a partir del análisis territorial realizado y de la comprensión global en sus distintas escalas de los fenómenos observados.

### Competencias Específicas:

- CE2 Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.
- CE16 Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.
- CE18 Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.
- CE19 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.
- CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

La asignatura tiene como objetivo general el acercar al alumno al conocimiento de las principales corrientes del pensamiento político contemporáneo y de sus autores más representativos hasta nuestros días.

El programa es muy extenso, ya que hemos creído necesario que partiera desde la Ilustración, abarcara el liberalismo en sus distintas corrientes; las reacciones que suscitó el llamado “orden burgués”, que fueron las planteadas desde el prisma de la Contrarrevolución y aquellas que abogaron por una segunda revolución que completara la anterior al considerar que había quedado inconclusa; los totalitarismos; y todas aquellas corrientes de pensamiento que se han venido sucediendo hasta el mundo de hoy.

La asignatura tiene como objetivo más específico el que el alumno reflexione y distinga los fundamentos o principios de cada una de las corrientes de pensamiento político; y también, el que el alumno adquiera un conjunto de conocimientos sobre las doctrinas políticas que resultan imprescindibles para su formación intelectual y a nivel profesional

### 2.3. Actividades formativas

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas	50/100 %
Tutorías	5/100 %
Lectura y análisis de textos	25/0 %
Trabajo personal	25/0 %
Estudio de casos	25/50 %
Trabajo en equipo	12,5/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	7,5/0 %

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	50/0 %
Tutorías a distancia	10,4/0 %
Lectura y análisis de textos	25/0 %
Trabajo personal del alumno	25/0 %
Casos prácticos a distancia	25/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	10,4/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	18,75/30 %
Tutorías a distancia	10,4/0 %
Lectura y análisis de textos	25/0 %
Trabajo personal del alumno	25/0 %
Casos prácticos a distancia	25/0 %
Trabajos a través de recursos virtuales	10,4/0 %

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)  
7,0 - 8,9 Notable (NT)  
9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%
Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	20%
Examen final o trabajo final presencial	50%

#### Convocatoria Extraordinaria

Respecto a la calificación final de la convocatoria extraordinaria, ésta se obtendrá como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario (cuyo porcentaje corresponde a la suma del parcial más el examen de convocatoria ordinaria) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Modalidad: Semipresencial y A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen final o trabajo final presencial	45%
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas	10%
Resolución de casos prácticos	15%
Pruebas de seguimiento por unidad didáctica	5%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	25%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

#### Convocatoria extraordinaria

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario que será presencial y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

### **3.3. Restricciones**

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.